



JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., doce (12) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Ref: Ejecutivo 110013103014-2020-00265-00 Proceso Ejecutivo de **BANCOLOMBIA S.A.. CONTRA (1) MIGUEL ALVARO GOMEZ GOMEZ.**

Previamente a resolver la solicitud contenida en el numeral 3) del memorial de medidas cautelares, por el memorialista **INFÓRMESE LA CIUDAD** a la que pertenecen las cuentas que pretende embargar, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE

JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO
Juez
(2 a)

Firmado Por:

JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO
JUEZ
JUZGADO 14 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE
BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

993f4ebbe4754830ace1df047768bb43bb6a977b025c9716b0af835cc6dcf8df

Ejecutivo 110013103014-2020-00265-00 Proceso Ejecutivo de **BANCOLOMBIA S.A.. CONTRA (1)**
MIGUEL ALVARO GOMEZ GOMEZ.

Documento generado en 12/11/2020 03:50:48 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>